

EL RIOJANO

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

COLABORADORES:

- D. Marcelino Palacios.
 Modesto Ramírez de la Piscina.
 Juan Bautista Marín.
 Ceferino Ojeda,
 y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón

FUNDADOR,

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESÓN,

TÉRCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Portales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id.
 Número suelto, 25 cènts. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

LA EDUCACION É INSTRUCCION DEL POBRE

Entre los grandes y mas trascendentales problemas que el Ministro de Instrucción pública tiene que resolver, figura en primera línea el referente á la educación é instrucción del pobre; pues del estado intelectual de éste, depende en gran parte la regeneración de España.

El cincuenta por ciento de españoles no saben leer ni escribir y de esa bochornosa cifra, que es la mayor vergüenza nacional, más del noventa por 100 pertenece á las clases menesterosas, á las que no tienen pan del alma ni del cuerpo, á las desheredadas de la fortuna, á la del *proletariado*, que es la misma que existía antiguamente con la denominación de *esclavos é ilotas*.

La doctrina del Salvador se practica rematadamente mal por parte del rico, hablando en tesis general; pues aunque haya algunos que sacrifiquen su vida y haciendas en pró de la cultura popular, estas son excepciones, y las excepciones no constituyen regla por muy honrosas que sean.

Ordinariamente el rico está persuadido de que el hombre vale más cuanto más intereses materiales posee; y, en su consecuencia, para él nada significa el que no tiene ninguno de éstos.

He aquí una consecuencia del abandono en la educación moral.

«*Amaos los unos á los otros.....*» dice Jesucristo; y «*educaos recíprocamente*» aconseja San Pablo á los tesalonicenses.

¡Precepto sublime! ¡Consejo hermoso que bien practicados, harían de la tierra una antesala del cielo.

Por desgracia este principio, este *amor fraterno*, base firmísima de la educación moral, va cediendo su puesto al *vil positivismo*; y en los albores del siglo XX, el que tiene cuatro cuartos se considera con derecho á tiranizar á su prójimo por el solo hecho de carecer de ellos.

Y si esto sucede con el rico de *á perra chica* ¿qué acontecerá con el potentado? Que este monstruo de la fortuna, de la codicia ó de la intriga tiene regular empeño en que el pobre viva bien sumido en la ignorancia lo dice bien claramente nuestro nivel intelectual, solo comparable al de algunas tribus africanas y de que á su voluntad está supeditada la de los *menestrales*, como si hubiera logrado *ipnotizarlos*, lo prueba entre otras cosas, el resultado de las lecciones *siempre favorable al Gobierno*, aunque éste sea el más impular.

Vivimos en plena Edad-Media, con profunda relajación de costumbres y del sentimiento religioso, y en pleno goce del derecho de vidas y haciendas por parte de ese *odioso ente*, llamado *Cacique*, y al cual moralmente se le considera autor de todos los crímenes cometidos en la Nación.

Reflexione el Gobierno acerca del tristísimo estado moral en que se ha-

lla nuestro pueblo y acometa con ánimo decidido las reformas de la enseñanza.

Reparta sin contemplaciones palo de ciego á los caciques y á los rabinos que los adulan hasta reducirlos á la impotencia, pues mientras *subsista semejante penzoña social es imposible toda reforma*.

Haga porque ni un solo pobre se quede sin recibir la primera enseñanza elemental y superior, ya que ésta es su único Instituto y Universidad.

Exija que la primera enseñanza sea *más educativa que instructiva*, pues tal como hoy funcionan las escuelas, apenas producen otra cosa que *charlatanes y necios*; ésto se entiende, entre las clases bien y regularmente acomodadas, que es lo tocante á la inferior, que es la más numerosa, la que forma la masa del pueblo español, rara vez llega á imponerse en la primera enseñanza elemental.

Cuando, por ejemplo, el *muchacho* saba ya escribir «*Meregildo*» en vez de «*Hermenegildo*» se le considera un doctor, y sus padres, que deben tener la sesera vacía se ponen muy contentos, y habilitan á su hijo..... para limpiar las botas al cacique, que es para lo único que sirve.

Y así crece, y sigue ordinariamente la carrera del crimen, porque la educación moral no medeló su corazón para la práctica de la virtud y el cumplimiento de los deberes.

Y no es esto lo peor con ser tan

pípino. Lo más malo, lo verdaderamente digno de execración, es que estos juguetes del caciquismo llegan á ser autoridad, pero autoridad preñada de vicios, tanto que sirve para satisfacer los apetitos concupiscibles del cacique como para producir la ruina moral y material del pueblo que le confió el gobierno y administración de sus intereses.

Tales son, generalmente hablando, los encargados de velar por la buena educación e instrucción de los pueblos y los llamados á dar dictamen acerca de la conducta profesional y aptitudes del maestro.

Que éste cumple con su deber primordial desarrollando las facultades del niño y consigue hacerle honrado, reflexivo y amante del trabajo... Está bien, muy bien. Pero si ese niño en el día del examen se detiene á discurrir, si duda y en el lenguaje poco correcto contesta con acierto sí; pero sin aquellas *lorismos* que tanto encantan á los que tienen su inteligencia al nivel del barro,.... ¡Ah; entonces ya puede prepararse á recibir una lluvia de recriminaciones ¡Pobre Maestro!

Si queremos, pues, que España figure en el concierto de las naciones civilizadas es de todo punto indispensable dar al pueblo una educación sólida, mediante la cual el ciudadano pueda hacer buen uso de los innumerables conocimientos que espontánea y sucesivamente adquiere en el curso de la vida.

De otro modo la instrucción que puede perjudicar al *ineducado*, por aquella es un poderoso auxiliar para la ejecución de crímenes á que seguramente le impulsarían sus instintos depravados y su amor al vicio y á la vagancia.

De esto se ha dicho mucho, pero no se ha hecho nada, y aun cuando es cosa corriente que por cada escuela que se abre se cierra una cárcel, tampoco lo vemos muy conforme con los datos estadísticos; pues desde hace veinte años, con la invasión de frailes y de monjas el número de escuelas ha crecido admirablemente; pero también por desgracia ha subido la criminalidad á una cifra aterradora.

¿Quiere esto decir que tales centros de enseñanza lo sean á la vez de preparación para el crimen? De ninguna manera. Lo que hay es que este no se previene; que á muchos hijos del pueblo se les priva de asiento en la escuela y á los que le tienen, se los instruye algo, pero se los educa poco, resultando de aquí una ins-

trucción sin base en la generalidad de los casos é insuficiente para el progreso.

Por eso se impone el estudio y planteamiento de un buen sistema de educación nacional y del cual habrá de ocuparse el primer congreso pedagógico que se celebre.

También importa no olvidar que además de la escuela pública y privada hay *la del hogar paterno y la de la calle*, en las cuales la niñez adquiere ideas que están ordinariamente en abierta oposición con las máximas y preceptos que aprendieran en la escuela pública ó en el colegio; pero de aquellas dos clases de escuelas nos ocuparemos otro día.

Hoy terminaremos este artículo dirigiendo un ruego á nuestros compañeros profesores para que pongan de su parte los medios conducentes á fin de que ningún pobre se quede sin recibir la primera enseñanza.

Este no es un bien particular que se aprecia por las pesetas que se reciben. Es un bien mucho más noble, levantado y digno: tanto por la mejora social que entraña cuanto por la satisfacción que produce al que le practica.

PEDRO GÓMEZ LÓPEZ

PARA EL SR. ROMANONES

Le dice *El Liberal*.

La vergüenza Nacional.—Empieza á extenderse la creencia de que el señor Conde de Romanones se dispone á continuar la triste gestión de sus antecesores, en cuanto se relaciona con esa vergüenza nacional del pago á los maestros.

Esta cuestión ha llegado en las últimas semanas á un extremo tan lamentable, que su sola indicación basta para demostrar el pobre concepto que de España se tiene en el extranjero, lejos de ser una injusticia, es una adulación.

Con tales costumbres y tales ministros, cuanto por de fuera se diga y se piense de esta nación, que es mucho, nos favorece.

Poco hace se declararon en huelga unos cuantos maestros de la provincia de Barcelona, que se han visto en la dolorosa necesidad de cerrar sus escuelas.

En Valencia el cierre se generaliza, hasta el punto de que sólo en un distrito, el de Chelva, se han cerrado treinta y nueve escuelas en poco tiempo.

Los casos de esta última provincia

son verdaderamente horribles, y los gobiernos que los consienten no tienen derecho á gobernar un pueblo que no quiera suicidarse.

A la profesora de Loriguilla se le adeudaban *cuarenta* mensualidades, y ha cobrado ahora *seis pesetas sesenta y cinco céntimos á cuenta*.

Maestros como los de Fihagnas á quienes se les debía más de *cinco mil pesetas*, se les ha entregado *37.91 pesetas menos los descuentos*.

A otros, que tienen pendientes de cobro quince, veinte y más mensualidades, han recibido tan insignificantes cantidades, que más que haberes parecen un insulto á la miseria y una bofetada á la nación.

¡Pobres maestros! ¡Y pobre España, cuyas desdichas parecen interminables!

Es todo esto tan horrible á más desconsolador que la pérdida de las colonias.»

ASAMBLEA

DE LA

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO

Para el próximo mes de Agosto se ha convocado á una reunión de los organismos adheridos á dicha Asociación Nacional con el objeto de proponer, discutir y acordar los medios que se consideren oportunos acerca de los extremos siguientes:

- 1.º Formación de un Reglamento general, ajustado á las bases publicadas en nuestra Circular, fecha 15 de febrero último, así como también á los proyectos remitidos por las asociaciones parciales.—2.º Reformas que pueden implantarse en las escuelas.—Extensión que debe comprender la enseñanza primaria; Escuelas graduadas.—Medios prácticos para establecer inmediatamente aquellas reformas, compatibles con el Erario público y con la situación del Magisterio primario.—3.º Reformas referentes al personal.—Sueldos.—Retribuciones.—Pagos.—Medios prácticos, compatibles con la realidad, para establecer sin demora las reformas urgentes.—4.º Provisión de escuelas y formas de hacerla.—5.º Inspección.—6.º Escuelas Normales.—7.º Además de la Inspección, ¿debe existir algún organismo encargado de resolver los asuntos que se relacionan con la escuela y el Maestro? Caso afirmativo, ¿cómo debiera estar constituido?

Las asociaciones adheridas y las que se agreguen á la Nacional antes del 20 de agosto próximo, nombra-

rán un representante, el cual (provisto de un acta, en la que conste su elección y los acuerdos tomados por el organismo á que pertenece, relativos á la escuela y al Maestro), se presentará en Madrid el día 20 del ya citado mes de agosto, á las 10 de su mañana, calle del Olmo, n.º 10, piso 2.º

Los representantes no podrán presentar ni defender otras proposiciones que las acordadas en el seno de su Asociación, y menos aún sus opiniones personales; pero si resultase alguna disidencia de opiniones en la apreciación de uno ó varios puntos, y hubiera una minoría respetable, ésta podría, si quiere, autorizar un representante de su seno que sostenga en la Asamblea las soluciones de sus poderdantes, pero no tendrá voz ni voto en los demás asuntos que se traten.

Una Comisión, elegida por la Asamblea, gestionará cerca de los Poderes públicos, la aceptación y resolución de los puntos aprobados, empezando por aquellos que hayan merecido los votos de todos los representantes.

Dos son las Comisiones nombradas para organizar la «Asamblea de la Enseñanza», á saber: (1)

COMISIÓN DE GOBIERNO

Universidad.—Sres. Sales y Ferrer, Lozano, Calderón y Solier.

Institutos.—Sres. Araujo, Zavala y Rubio.

Escuelas Normales.—Sres. España, Escribano y Cervera.

Liga de la educación.—Sr. Mingo.

Centro instructivo del obrero.—Sr. Pontes.

Centro instructivo comercial.—Sres. Sanz Romillo y Bona.

Artes é industrias.—Sr. Vassallo.

Comercio.—Sres. Chacón y Heredia.

Fomento de las artes.—Sres. Ballesteros y Osorio y Gallardo.

Unión escolar.—Sres. Arellano y Bravo.

Maestros públicos.—Sras. García del Real, Alvarez Pereira, Alcañiz y Lamas; Sres. Panero, Ulecia, Tamayo, López (Ricardo) y Escudero.

Centro de maestros y auxiliares.—Sres. Escamilla, Martín Osorio, García del Campo y Hernández.

Directores de colegios incorporados.—Sres. Campós, Morón é Iglesias.

(1) Esta es la promovida por el Sr. Vincenti y que se trata de celebrarse en octubre próximo.

Profesores de colegios con título.—Sres. Reinante, Gaitía, Mangas, Salvadores y Marroyo.

Directores de revistas profesionales.—Sres. Alcántara García y Ascarza.

COMISIÓN DE PROPAGANDA

Universidad.—Sr. Calvo.

Institutos.—Sr. Becerro de Ben- goa.

Liga de educación.—Sres. Espi- nola y Jirenez Delgado.

Maestros públicos.—Sras. Cuervo y Giraldez y los Sres. Barbarin, Polo, Sardaña y Vilaverde.

Centro de maestros y auxiliares.—Sres. Yubero, Las Lenguas, Gil Dominguez y Martín Andrés.

Directores de colegios incorpora- dos.—Sres. Barbero y Serrano.

Fomento de las artes.—Sres. Flo- rez y Gamo.

Directores de revistas profesiona- les.—Sres. Ollero, Montes, Molina y Rodriguez y Martín.

VARIEDADES.

NOTA CÓMICA

En pocas líneas y al vuelo, me pide usted que le cuente lo que será la Asamblea que en otoño se celebre.

Y aunque no sea profeta ni adivino, bien se puede formular un juicio exacto, por las muestras que anteceden:

Habrà alta literatura, discursos grandilocuentes, floreo para las damas, mucho ruido, pocas nueces.

Sed prácticos, nos dirán, los que su existencia deben á hablar mucho y no hacer nada, engañando así á las gentes.

Que en este hermoso país los predicadores tienen la moral siempre en la boca mas... la capa no parece.

Tendremos buenos amigos, y apraudiremos á veces á quien por hacer su agosto al precipicio nos lleve.

La enseñanza y los maestros seguirán la misma suerte por más que en frase galana se haga ver que se nos quiere.

Y no quiero decir más del juicio que me merece ese nuevo congresillo de diputados *in genere*.

UN HIGIENISTA.

De *El Magisterio Nacional*.

NOTICIAS

En virtud de las renunciaciones presentadas por segunda vez por los maestros al efecto nombrados, han sido propuestos por tercera vez al Rectorado del Distrito, para maestro propietario de Viniegra de Abajo, don Juan Ayala; para Viniegra de Arriba, D. Román Camarero, y para Rincón de Olivedo, don Pedro Pérez Portillo.

Pensión para alumnas normalistas y del Conservatorio de Música.

—Esta pensión, única en Madrid ha funcionado con toda regularidad durante el último curso, demostrando prácticamente con sus excelentes resultados que era necesaria en dicha capital.

Este moderno establecimiento de educación, aprobado y bendito por el Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y protegido por el Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, está instalado en un hermoso local, á cargo de las Religiosas Misioneras de Sagrado Corazón de Jesús.

Dicha Pensión reúne no sólo condiciones de comodidad, higiene y economía, costando solamente 75 pesetas mensuales, sino confianza absoluta respecto al orden moral y al aprovechamiento en los estudios. No se permite nunca á las alumnas salir solas á la calle y se les proporciona la ventaja de conversar en Francés é Inglés.

En este centro, mediante honorarios convencionales, se reciben también alumnas de enseñanza libre y Maestras que hayan de practicar ejercicios de oposición ó de reválida.

Se remiten prospectos á quien los pida, dirigiéndose á la Directora de la Pensión, calle del Barquillo, 11, Madrid.

El maestro de Leiva, D. Hermógenes Santa María, ha sido nombrado para desempeñar en propiedad la escuela de niños de Lapuebla de Labarca.

Nuestro estimado amigo D. Vicente Romera López, maestro de Alfaro, ha solicitado prórroga para tomar posesión de una de las Auxiliares de Santander, para la cual había sido nombrado.

Dice «*El Magisterio Nacional*»: Bien informados podemos asegurar que carece de todo fundamento la no-

ticia de una supuesta anticipación de los exámenes de septiembre ni de la apertura del curso próximo, que se celebrará en la fecha acostumbrada.

Los maestros de Manzaneque (Toledo) han resuelto no abrir las escuelas en Septiembre si antes no les han pagado lo que se les debe.

La Asociación de Maestros de Belmonte (Cuenca) ha acordado ponerse inmediatamente de acuerdo con todos sus compañeros de partido, para secundar á los de la provincia de Valencia en el cierre de escuelas por falta de pago.

De paso para Sobrón, hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro querido compañero D. Plácido Jalón.

Así se obra.—El Sr. Gobernador de Palencia ha impuesto 250 pesetas de multa al Alcalde de Becerril del Carpio, por negarse á dar posesión con el nuevo sueldo al Maestro de dicho pueblo.

Gobernadores como éste eran necesarios en todas las provincias.

Una Maestra de pueblo de 625 pesetas, próximo á Miranda, á una hora de estación y que paga puntualmente, desea permutar con otra de las provincias vascongadas ó Logroño.

Informarán en esta Administración acompañando un sello de 15 céntimos.

Las colonias escolares organizadas recientemente en Bilbao son siete, y los puntos elegidos Gordejuela, Bermeo, Abadiano, Ceázuri, Busturia, Sodupe y Zalla. La primera consta de 24 plazas, las cinco siguientes de 20 y la última de 15. Se han recibido donativos para sufragar los gastos que originan estos viajes instructivos é higiénicos, de muchas personas caritativas y aún se esperan algunos más.

Han sido elevadas á superiores las Escuelas Normales de Burgos y Pontevedra,

CORRESPONDENCIA

Grañón.—D. J. S.—Remitidos fondos.
Santurde.—D. G. A.—Idem.
Santo Domingo.—D. C. C.—Escrito.
Aldeanueva.—D. M. A.—Remitidos fondos.

Santa María.—D. N. M.—Cubierta suscripción hasta fin de año.

Fuenmayor.—D. L. R.—Idem hasta igual fecha.
Fonzalebe.—D. S. de P.—Recogido sobrante Logroño.—D. J. O.—Cubierta suscripción hasta fin de año.

Cortezubi.—D. C. del C.—Aún no se han recogido L. Conservamos documentos. Recibida.

Azofra.—D. V. L.—Se mandará.
Autol.—D. P. J.—Cubierta suscripción hasta fin de junio último.

San Millán.—D. Y. L.—Escrito por correo.
Cañas.—D. M. B.—Cobradas 142'35.

Ochanduri.—D. R. de D.—Idem 113'25
Mansilla.—D. G. G.—Presentados documentos.
Hervias.—D. V. A. L. R.—Cobradas 80 pesetas.
San Asensio.—D. F. G.—Cambiada la dirección

ANUNCIOS

EL CONTADOR RÁPIDO

Y

EL HABLISTA CORRECTO

POR

D. Juan Cruz Busto,

premiado en varias exposiciones.

Popularizar los conocimientos más indispensables para los usos comerciales de la vida, economizando sacrificios intelectuales y pecuniarios por medio de baratos y sencillos opusculitos, es el laudabilísimo objeto que hace tiempo viene persiguiendo el conocido publicista Sr. de Busto, y no se puede dudar que ha debido obtener satisfactorios resultados cuando se le ve á cada paso repetir las ediciones, entre las que llama no poco la atención, la que nuevamente hace hoy de EL CONTADOR RÁPIDO y EL HABLISTA CORRECTO, precioso opusculito en 16.º, que todo el mundo debe llevar en el bolsillo, para salir en el acto de infinidad de dudas en cuestiones de contabilidad y de lenguaje; pues que contiene entre otras mil curiosidades un *Modo de reducir rápidamente* (por multiplicación) unidades de un sistema de numeración á otro; *tablas de reducciones ya hechas*; una interesante colección de problemas importantes etc., y un *Vocabulario* de unos 300 barbarismos con la corrección al frente para hablar ó expresarse lo mejor posible, pues es doloroso que por falta de un librito de esta clase, se cometan tantos descuidos en el lenguaje.

Su precio 0,25 (un real).

OBRAS DEL MSMO AUTOR

RECUERDO GRATO DE LA FIESTA DEL ARBOL

Precioso libro para lectura en las secciones superiores, en el que se prueba de una manera deleitosa la necesidad de proteger el arbolado, las

aves y otros animales; se enseña prácticamente á medir terrenos, alturas, cubaje etc. y se tratan con suma habilidad multitud de cuestiones de física, química, agricultura, etc.

Precio: 7 pesetas docena en rústica; 10 pesetas encartonado.

EL FARO HISTORICO DE LOS NIÑOS

Ciento diecinueve pasajes de Historia de España en 73 páginas, expuestos de un modo agradabilísimo seguidos de una preciosa *Reseña Geográfico-Histórica de Europa* con datos interesantes muy poco conocidos.

Precio: 7 pesetas docena.

Los Niños Riojanos.

Costeada por las Excmas. Autoridades provincial y municipal de Logroño, y declarada de texto por el Consejo de Instrucción pública.

Precio: 7 pesetas docena.

Conferencias Agrícolas

Obra premiada, como la anterior, con cuatro medallas de plata y bronce, elogiada por la prensa periódica y adoptada de texto en varias escuelas de Ultramar y de la Península.

Precio: 7 pesetas docena.

Las tres perlas más preciosas

VIRTUD, CIENCIA Y TRABAJO.

Agotada ya casi la edición.

COMPENDIO del Recreo Aritmético

de las escuelas, comercios y oficinas.

Declarado de texto por el Gobierno.

Contiene las definiciones más precisas de Aritmética y una variada é importantísima colección de problemas planteados unos, indicados otros y los más difíciles resueltos.

Precio: 5 pesetas docena.

MAPA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Con sus cien hijos más celebres y otros datos curiosísimos.

Ejemplar 5 pesetas.

Véndese en la librería de *El Riojano*

Están encargados de la venta

Todos los libreros de *Logroño*; Cecilio Gasca, *Zaragoza*; Enrique Hernández, *Paz 6, Madrid*; Segundo Salvador, *Bilbao*; Florentino Elosu, *Durango*; Enrique Gonzalez, *Haro*; Agustín Palacios, *Calahorra*; Pío Azagra, *Miranda de Ebro*.

Logroño: Imp. lib. y encuad. de EL RIOJANO